



Solidarius

Participación de la Sociedad Civil en la Construcción de Circuitos Económicos Solidarios

La Paz, Agosto de 2011

Sumario de la Exposición

- 1. Circuitos colaborativos de Economía Solidaria y Desarrollo Territorial: estrategias solidarias de producción bajo demanda como motor de desarrollo productivo**
- 2. Participación popular en la construcción de nuevos sistemas socio-económicos en América Latina.**

1. Circuitos colaborativos de Economía Solidaria y Desarrollo Territorial

► **Economía Solidaria:**

conjunto de actividades económicas de producción, comercialización, consumo, ahorro, crédito y desarrollo tecnológico:

- fundadas en relaciones de colaboración solidaria,
- organizadas de manera plenamente democrática bajo la forma de auto-gestión o equivalentes: asegurándose el derecho de proposición y de voto en las decisiones
- afirman el ser humano como sujeto y finalidad de la actividad económica;
- mantienen la propiedad colectiva del capital y de los medios de producir por los trabajadores y/o sus comunidades;
- tienen cómo objetivo de la actividad económica garantizar los medios materiales al bienvivir de todas las personas preservando el equilibrio de los ecosistemas.

Algunos instrumentos organizativos de la actividad económica

- 1) **Crédito:** cooperativas de crédito, fondos solidarios de desarrollo local, bancos del pueblo, bancos comunitarios y tarjetas de crédito solidario para producción y consumo;
- 2) **Producción:** emprendimientos solidarios de producción y servicio, asociaciones de agricultores familiares y cooperativas de trabajo;
- 3) **Comercio:** emprendimientos de comercio, ferias y muestras de economía solidaria, tiendas y redes de comercio solidario, sellos y sistemas de certificación participativa, catálogos de productos y servicios; grupos de intercambio con moneda social, con registros de puntos o créditos electrónicos; terminales de comercialización, comercio justo internacional y local, sistemas con entrega a domicilio y comercio electrónico;

4) Consumo: grupos de adquisición solidaria, cooperativas de consumo, redes de compra e venda o de intercambios por Internet;

5) Integración: rondas de negocios, complejos cooperativos, redes de economía solidaria, centros comerciales regionales, portales en Internet con servicios gratuitos para organización de redes de economía solidaria y de logística solidaria;

6) Capacitación y Desarrollo Tecnológico: incubadoras de empresas y centros de apoyo a economía solidaria, educación a distancia, desarrollo de productos, programas informáticos de libre utilización, etc.

Características de una red de economía solidaria:

- integración de grupos de consumidores, organizaciones populares (asociaciones, sindicatos, ONGs, etc.), productores, comerciantes y proveedores de servicios
- organización de acuerdos socio-económicos solidarios entre los participantes
- preferencia a la compra de productos y servicios de los miembros de la red
- visa ofrecer productos y servicios de calidad a precios justos a los consumidores
- garantizar las ventas de los productores
- mantener y crear nuevos puestos de trabajo
- generar mayores ingresos a los trabajadores
- excedentes obtenidos con las ventas se re-invierten en la expansión de la propia red por medio de un Fondo Solidario, Cooperativa de Crédito o Banco Comunitario

- financiar la creación de otros grupos de producción, emprendimientos, cooperativas y micro-empresas visando atender demandas aún no satisfechas en las redes y mercados solidarios locales:
 - se crean más puestos de trabajo
 - se amplían las ofertas de bienes y servicios,
 - se califica la producción y
 - se aumenta la generación de ingresos.

➔ Se promueve así el desarrollo local – sustentado, en gran medida, por el consumo solidario local, atendido en estrategias de producción bajo demanda.

Criterios básicos para la participación en estas redes

- 1) que en los emprendimientos no haya ningún tipo de explotación, opresión o dominación;
- 2) que se busque preservar el equilibrio de los ecosistemas (respetando la transición de emprendimientos que aún no sean ecológicamente sustentables);
- 3) destinar una parte significativa del excedente obtenido a la expansión de la propia red;
- 4) autodeterminación de los fines y auto-gestión de los medios, en el marco de un espíritu de cooperación y colaboración.

► Bancos Comunitarios

- aseguran la conversión de monedas sociales emitidas por la comunidad con circulación local en monedas oficiales de circulación nacional
- son instrumentos adecuados para ofrecer productos y servicios de finanzas solidarias en el interior de redes colaborativas, tales como crédito productivo y crédito para consumo valiéndose de ambas las monedas.

► **Sistemas de intercambio económico solidario**

- comunidades de intercambio económico que tanto pueden ser locales, regionales como internacionales
 - constituidas por personas y emprendimientos, consumidores y productores que demandan y proveen productos y servicios a los participantes de la red
 - utilizan en las transacciones una moneda social o registros de valor económico, que pueden ser escriturados en cuadernos, registrados en tarjetas inteligentes o en cuentas electrónicas movilizadas por teléfono móvil
 - algunos de estos sistemas posibilitan aceptar créditos en compensación de valores monetarios obtenidos de un Fondo de Economía Solidaria mediante presentación y aprobación de proyectos.
 - en algunos mercados solidarios se puede:
 - comprar y vender con la moneda nacional,
 - intercambiar productos y servicios en nivel local con monedas sociales
 - intercambiar productos y servicios en nivel internacional con créditos solidarios.
- ➔ Tratase de soluciones integradoras que articulan flujos monetarios y no-monetarios para fortalecer la oferta y consumo de productos y servicios de economía solidaria, tanto en nivel local cuanto internacional.

Constitución de circuitos económicos solidarios

- fortalece la agricultura familiar, emprendimientos familiares urbanos y rurales, micro, pequeñas y medianas empresas asociativas.
- reorganiza de flujos de información, productos, servicios y finanzas solidarias
- estrategias de *producción bajo demanda*
- reorganiza de manera solidaria las cadenas productivas locales y regionales
- genera un incremento de beneficios compartidos entre los participantes y sus comunidades.
- enfrenta de manera sustentable la situación estructural de pobreza en un territorio
- genera arreglos socio-productivos de economía solidaria
- genera bienes y servicios con simultanea distribución de riqueza por la ocupación del *trabajo disponible* en el territorio

➔ en la medida en que las familias integradas en estos circuitos compran productos y servicios regionales de la economía solidaria, los productores realizan sus ventas: logrando obtener el justo retorno de su propio trabajo, y consolidando el giro productivo de sus iniciativas con los excedentes solidariamente generados y compartidos.

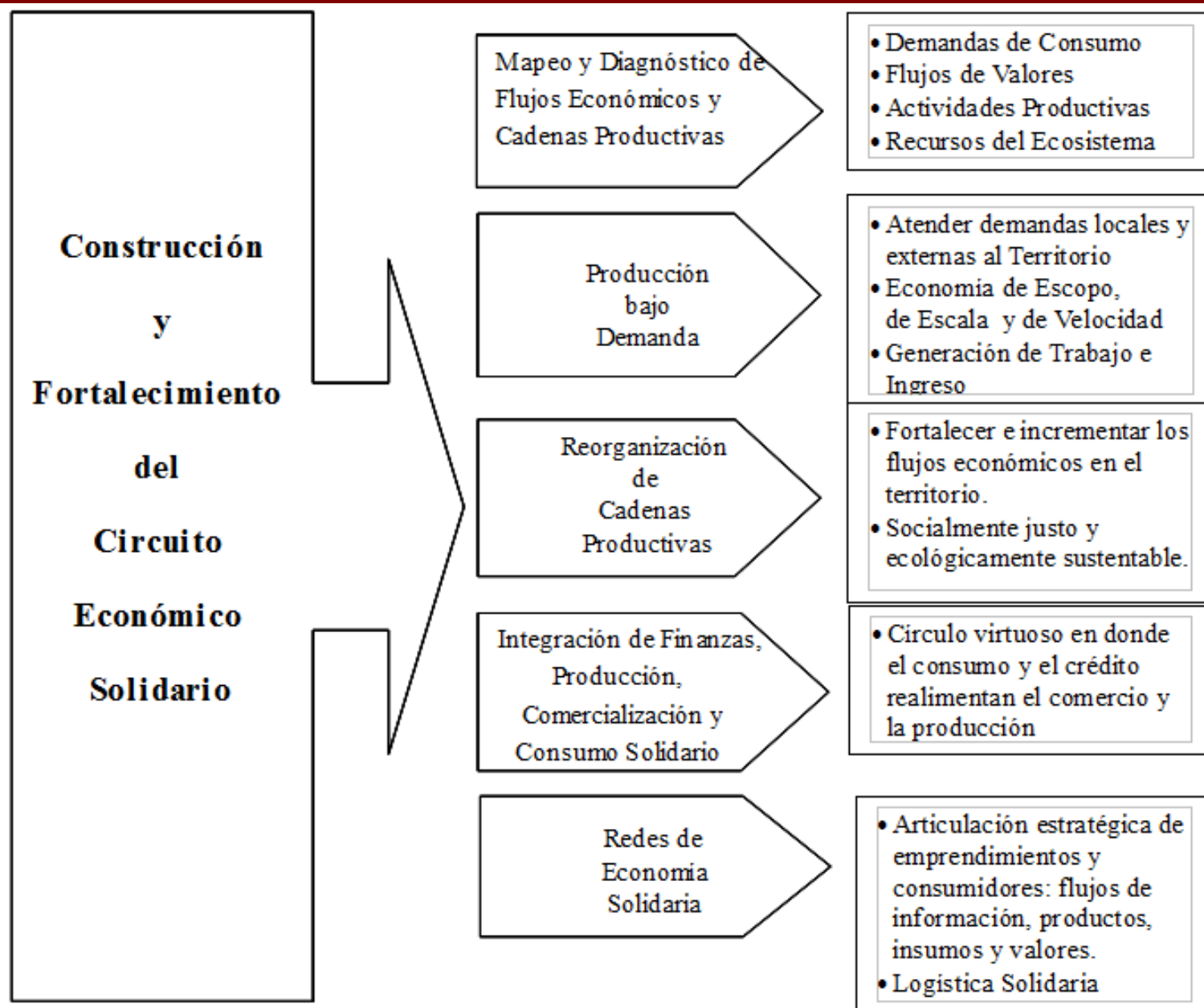
Lazos de Retro-alimentación Económica

- ▶ Para reorganizar los flujos económicos de manera sostenible y solidaria es necesario crear lazos de retro-alimentación económica entre los actores solidarios de una red o territorio posibilitando reproducir, de manera ampliada, el valor económico en provecho de todos.
 - el consumo solidario de productos y servicios activa la producción
 - el aumento de la producción crea puestos de trabajo
 - la generación de puestos de trabajo distribuye la riqueza
 - la distribución solidaria de la riqueza activa tanto el consumo solidario cuanto la creación de nuevos emprendimientos y empresas
 - la creación de nuevos emprendimientos y empresas genera productos diversificados y nuevos puestos de trabajo
- ➔ este ciclo se reproduce ecológicamente, garantizando sustentablemente el buen-vivir de la colectividad.

Planes de Desarrollo Económico Territorial

- priorizar la creación de arreglos socio-productivos de economía solidaria
- dirigidos a atender las demandas de consumo mensuales de las poblaciones, gobiernos, emprendimientos locales y demandas externas, diversificando sus ofertas.
- generar puestos de trabajo
- ampliar la distribución de ingresos monetarios en el territorio
- ampliar los ingresos no-monetarios de las familias.

Construcción y fortalecimiento del circuito económico solidario



Organizando Circuitos Económicos Solidarios

Es fundamental constituir redes de economía solidaria para reorganizar los flujos económicos de un territorio y para impulsar el desarrollo endógeno a partir de sus comunidades en favor del buen-vivir de todos.

Algunos aspectos a destacar:

1. **mapear** los flujos económicos que atraviesan los territorios y redes locales, nacionales e internacionales
2. **proyectar** la producción bajo demanda para el atendimento de las necesidades mapeadas
3. **proyectar** los circuitos económicos solidarios y redes colaborativas para conectar emprendimientos y facilitar su integración
4. **crear** emprendimientos e adoptar las tecnologías sociales adecuadas para fortalecer los intercambios económicos solidarios proyectados
5. **formar** redes de economía solidaria integrando los varios actores
6. **reorganizar** las cadenas de producción, comercialización, consumo y financiamiento
7. **constituir** arreglos socio-económicos solidarios, para promover el desarrollo endógeno sustentable en sus dimensiones económica, ecológica y solidaria

Organizar Circuitos e Redes de Economía Solidaria

- ▶ Una vez comprendidos los flujos económicos del territorio, y articulados los actores de economía solidaria en redes colaborativas, se puede optimizar los circuitos económicos solidarios.
- ▶ Nuevos emprendimientos que sean creados (de producción, comercialización, consumo, finanzas, etc.), deben atender a las demandas existentes en la red y en el territorio (demandas de las familias, gobiernos, emprendimientos, etc.), facilitando la reorganización de las cadenas productivas.
- ▶ Así, los flujos de valor que antes se evadían de la red solidaria, por la compra de productos y servicios externos por sus miembros, ahora permanecen en ella, retro-alimentando su desarrollo.

Organizar Circuitos y Redes de Economía Solidaria

- ▶ Tratase en seguida de constituir redes de redes, integrando redes locales en redes nacionales e internacionales de economía solidaria, dinamizando y fortaleciendo sus cadenas productivas, integrando territorios diversos en flujos económicos de liberación, ampliando la circulación de medios económicos y de valores económicos, que retro-alimentan la emancipación de los trabajadores e consumidores, que fortalecen procesos económicos democráticos y autogestionados, construyendo desde abajo un otro sistema económico, pos-capitalista, que promueve el buen-vivir y la paz entre los pueblos.
- ▶ El fortalecimiento de los flujos comerciales e de financiamiento, locales, nacionales e internacionales en la economía solidaria, tiende a impactar positivamente en el fortalecimiento del desarrollo endógeno de los territorios con base en estos circuitos y redes.

Tecnología de la Información y Circuitos Económicos Solidarios

- ➔ En el portal **www.solidarius.net** hay herramientas de Tecnología de Información de uso gratuito para:
- diagnósticos de flujos económicos y de cadenas productivas
 - elaboración de Planes de Sustentabilidad de Emprendimientos
 - proyectación de redes colaborativas de economía solidaria
 - optimización de flujos económicos en redes solidarias
 - comercio electrónico y divulgación de productos y servicios
 - intercambios económicos solidarios locales e internacionales operados con créditos solidarios, referidos a una unidad solidaria de valor económico ajustada para los diversos países conforme el poder de compra distribuido en cada uno de ellos.

2. La participación popular en la construcción de sistemas económicos solidarios en América Latina

- La transformación estructural de un país visa garantizar las libertades públicas y privadas e el bienvivir de todas las personas
- Ella es fruto tanto de la acción de los gobiernos cuanto de la viva participación popular de sociedad civil
- La articulación de redes sociales y populares, actuando de manera autónoma, interviene de manera orgánica y en el mayor conjunto posible de relaciones sociales en los campos de la economía, de la política y de la cultura.
 - ➔ desencadena y alimenta procesos de movilización, organización y educación popular, proponiendo, formulando y consolidando los cambios requeridos en la promoción de las libertades;
 - ➔ desencadena procesos auto-gestionados de producción, comercialización, consumo, financiamiento e desarrollo tecnológico en los marcos de la economía solidaria.

- La actuación de los gobiernos es decisiva.
 - ➔ el fortalecimiento de una viva democracia sustantiva implica consolidar legítima y legalmente las justas aspiraciones y transformaciones desencadenadas por el conjunto de esas redes sociales, para que se garantice un ambiente (social, político y económico) de libertad y de justicia, legitimando el nuevo orden que se construye, condicionado por la actuación de esa tela de organizaciones, que se apoyan entre sí en redes colaborativas solidarias de manera articulada, autónoma y estratégica, reforzando el movimiento de transformación estructural de los países.

América Latina en años recientes

- florecieran y se consolidaran muchas organizaciones y movimientos sociales y políticos que proporcionaran la constitución de partidos y procesos comprometidos con sus causas, convirtiéndose una parte significativa de sus propuestas en políticas públicas, proyectos de ley aprobados e, incluso, en derechos y dispositivos constitucionales.
- Crecen diversas prácticas de economía solidaria, que comienzan a tener proyección cada vez mayor en el escenario de las políticas gubernamentales y en las estrategias de desarrollo de las comunidades y de nuestros países.
- anhelo generalizado por cambios vino promoviendo, democráticamente, la sustitución de gobiernos, eligiéndose representantes y partidos históricamente comprometidos con esas transformaciones estructurales.
- movimiento histórico de inflexión hacia otro paradigma marcado por la participación popular,

- crecimiento económico debe estar subordinado al desarrollo sustentable, socialmente justo y ecológicamente correcto.
- seguridad alimentaria es comprendida en el seno de la soberanía alimentaria,
- la realización del bienvivir de cada ciudadano y ciudadana debe estar éticamente relacionada a nuestras conductas cotidianas, ya sea en lo que se refiere a las dimensiones de género, étnicas y ambientales, pero especialmente en nuestras actitudes de consumo, producción y ahorro.

➔ Integrando estas aspiraciones de emancipación y liberación, las vertientes del socialismo democrático latinoamericano, en construcción a partir de distintas experiencias y culturas, se presentan cómo una alternativa en debate frente a otras, volcadas a asegurar las libertades públicas y personales al conjunto de las poblaciones, visando garantizar a todas las personas, indistintamente y en la mejor composición posible, los medios fundamentales al ejercicio de su libertad y de sus derechos, que pueden ser agrupadas en medios materiales, políticos, educativo-informativos y éticos.

➔ En este contexto, la economía solidaria se firma como base material de un nuevo sistema socio-económico radicalmente democrático – pues hincal las raíces de la democracia sustantiva en la auto-gestión de la economía por los trabajadores y consumidores, sus familias y comunidades. Y la democracia participativa, por su vez, se firma como forma política de realización histórica de este nuevo sistema socio-económico, en construcción lenta y progresiva en América Latina en las últimas décadas.

Los gobiernos avanzan en esta transformación cuando:

- consolidan los cambios impulsados por sectores populares de la sociedad civil para democratizar la economía, la política y la cultura.
- son creados e institucionalizados mecanismos de:
 1. **participación popular:** consejos, conferencias, plebiscitos, referendos y varios otros instrumentos destinados a democratizar y desprivatizar el Estado.
 2. **desarrollo local**, tales como presupuestos participativos y consorcios territoriales, integrando el poder público de las diferentes esferas de gobierno y la sociedad civil, con real expresión y participación de los sectores populares en los espacios de diálogo y de concertación.
 3. **ejecución de políticas públicas** por las organizaciones populares mismas con presupuestos estatales, a partir de proyectos bien elaborados y aprobados de manera transparente y democrática.

➔ Todos estos mecanismos deben convertir-se en mecanismos institucionales, con sus reglamentos legales aprobados, dejando de ser realizaciones de un gobierno específico que pudieran tener o no continuidad en los años siguientes.

➔ Estos mecanismos, siendo institucionalizados, contribuyen para el control y fiscalización de las políticas públicas por las organizaciones de la sociedad civil y para la manutención de la necesaria estabilidad política e institucional de los gobiernos mismos, consolidando la democracia en nuestros países.

➔ el capitalismo experimenta otra crisis cíclica de superproducción y de acumulación privada, al mismo tiempo que más de 1.2 mil millones de personas viven en la hambruna en el mundo, incluyendo tantos millones en nuestra América Latina

➔ trata-se de transitar democráticamente para un otro sistema socio-económico, más democrático, tanto en la forma cuanto en el contenido, aprendiendo de los errores del capitalismo y del socialismo.

➔ Para esta transición, los gobiernos deben cumplir un doble papel estratégico: fortalecer la participación popular institucionalizada en el control del Estado y fortalecer el papel del Estado en la expansión y consolidación de la economía solidaria.

➔ Este sistema socio-económico en construcción, expresión de la democracia participativa y de la economía solidaria, promueve el desarrollo endógeno, ecológicamente sostenible, económicamente viable, socialmente justo y éticamente solidario, en favor del bien vivir de todas las personas y de la paz entre todos los pueblos. Pues, la promoción del bien vivir de las personas y de la paz entre los pueblos, resulta del aseguramiento personal y colectivo de las condiciones materiales, políticas, educativo-informativas y éticas del ejercicio de las libertades privadas e públicas, en las mejores condiciones para el conjunto de las personas, pueblos y naciones.

Muchas Gracias!

Euclides André Mance

(41) 3328-3987

(41) 9619-4393

www.solidarius.com.br/mance

euclides.mance@solidarius.com.br

euclidesmance@yahoo.com